



Noviembre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: Ejecutivo – BANCOLOMBIA S.A. contra BORIS HEGEL ILLIDGE TORRES. RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2017-00121-00.

Visto el memorial que antecede, y en virtud de lo establecido por el artículo 116-3 C.G.P. y teniendo en cuenta que el presente proceso terminó por pago total de la obligación contenida en el pagare No 44458954 y por pago de cuotas en mora del pagare 4599320011593, esta agencia judicial ordena el desglose de los folios 36 y 37 del expediente dado que pertenecen a la escritura 270, de la cual se ordenó desglose mediante auto de febrero 13 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

**Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

040078c96735a8adb140659b0ec2005e88240eee9ac5b7f329daa842b431152d

Documento generado en 11/11/2021 12:36:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>